



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Lunes, 26 de abril de 1976

Núm. 95

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los diez días de su completa publicación en el "Boletín Oficial", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 2.786

Recaudación de Contribuciones

Notificando a deudores de paradero desconocido

Don Francisco Azorín Plo, Recaudador de tributos del Estado de la Zona de Caspe;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos al Instituto Nacional de Previsión, ejercicios de 1973, 1974 y 1975 y del pueblo de Fayón, contra los deudores que a continuación se relacionan, se ha dictado en este día la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación, se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará al propio tiempo en la Alcaldía de Fayón de la capitalidad de la Zona, a los deudores de paradero desconocido o ignorado comprendidos en este expediente, para que comparezcan en persona o por sí o por sus representantes autorizados, a efectos de abonar los recargos que se les reclaman, más intereses y costas correspondientes, dentro de los días que si transcurridos no se inserta en este periódico oficial no se considerasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada en el efecto, y a partir de este instante

todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos, siguiéndose el procedimiento contra las fincas objeto de ejecución y expidiéndose los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo."

Número en el expediente, deudores y débitos

1. Arbonés Solé, Manuel. 2.320 pesetas.
2. Ballesté Esqué, José. 2.347 pesetas.
3. Bautista García, Francisco. Pesetas 1.372.
4. Cabistán Solé, Gabriel. 4.282 pesetas.
5. Llop Orós, Juan. 1.207 pesetas.
6. Llop Roca, María. 1.657 pesetas.
7. Pons Cervelló, Miguel. 1.837 pesetas.
8. Serrés Mas, Carlos. 1.199 pesetas.
9. Solé Ayet, María. 618 pesetas.
10. Solé Ayet, Teresa. 1.879 pesetas.
11. Solé Estrada, Francisco. Pesetas 3.319.
12. Solé Oriol, Jesús. 3.704 pesetas.
13. Solé Solé, Librada. 1.182 pesetas.
14. Tramut Llop, Bautista. 1.907 pesetas.
15. Vilanova Andréu, Amalia. 703 pesetas.

Remítase el presente edicto a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia según dispone

el referido artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación.

Caspe a 30 de marzo de 1976. — El Recaudador, Francisco Azorín.

SECCION QUINTA

Núm. 2.861

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 1976.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, don Emilio Eiroa García. Concejales: don Antonio Martínez Martínez, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Esteban-Miguel Merino Pinedo y don José Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario

general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Quedó excusada la asistencia del señor don Julio Descartín Cristellys. Asimismo excusaron su falta de asistencia a esta sesión la Teniente de Alcalde doña María-Pilar Fernández Portolés, por encontrarse enferma, y el Concejal don Ignacio Boné de Sandoval, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente el señor Alcalde dijo que, antes de entrar en el orden del día, tenía que dar cuenta de una serie de cuestiones de protocolo: En primer lugar, la constitución del nuevo Gobierno, con una larga lista de nombramientos, entre los cuales, por su vinculación a la ciudad, propuso se felicitase a: Excmo. señor don Carlos Arias Navarro, Presidente del Gobierno; Excmo. señor don Manuel Fraga Iribarne, Ministro de la Gobernación; Excmo. señor don Carlos Franco Iribarnegaray, Ministro del Aire; Excmo. señor don Adolfo Martín Gamero, Ministro de Información y Turismo; Excmo. señor don Virgilio Oñate Gil, Ministro de Agricultura; Excmo. señor don Francisco Lozano Vicente, Ministro de la Vivienda. La razón es que han sido los que más relación han tenido con Zaragoza. Asimismo hoy otros nombramientos, como son: Excmo. señor don Juan-Manuel Romay Becharia, Subsecretario de la Gobernación; Excmo. señor don Rafael Orbe Cano, Subsecretario de Industria; Excelentísimo señor don José García Gutiérrez, Subsecretario de Promoción Agraria, muy unido a Zaragoza, especialmente en cuanto se relaciona con la Agricultura y con la Feria de Muestras; Excelentísimo señor don Joaquín de Valenzuela y Alcázar Jáuregui, Capitán General de la Novena Región Militar; Excmo. señor don Antonio Gómez Picazo, Director general de Administración Local; Excmo. señor don José Manuel Otero Novas, Director general de Política Interior; Excmo. señor don León Herrera Esteban, Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España; Excmo. señor don Juan-Manuel Juste Trullén, Presidente del "Iryda"; Excmo. señor Teniente General don Felipe Galarza Sánchez, Jefe de la Tercera Región Aérea, que ha tomado posesión hace muy pocos días; Excmo. señor don Andrés Asensi Alvarez Arenas, que ha tomado posesión de la Jefatura del "Cesedén", General que ha sido Gobernador de esta Región; Excmo. señor don Felipe Ugarte y Lambert, Gobernador civil de Vizcaya y Jefe provincial del Movimiento, amigo nuestro, que ha venido a nuestra ciudad en numerosas ocasiones, con distintas

representaciones; Excmo. señor don Antonio Valero Vicente, Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda, cordial amigo de todos nosotros y zaragozano; Excmo. señor don Enrique Rodríguez Pérez, Gobernador militar de Zaragoza. Igualmente tengo que dar cuenta de algunas condecoraciones y ascensos: al Excmo. señor don Luis Martín Balletero, Presidente del Instituto de Derecho Foral, y don Federico Trillo Figueroa y Vázquez, que fue Gobernador civil de Zaragoza, y que ha sido nombrado Asesor del Ministerio de la defensa.

Propongo para todos ellos se exprese nuestra lealtad, afecto y felicitación. Propongo asimismo que el Pleno exprese su satisfacción por la visita de Sus Majestades los Reyes de España a Zaragoza, que hay que agradecer porque, además de ser la primera visita que hacían a una ciudad del país, fue una visita espontánea, nacida del corazón de los Reyes, que fueron recibidos con la más calurosa de las acogidas.

Propongo, pues, que a Sus Majestades los Reyes se les exprese la gratitud de esta ciudad, que no tuvimos ocasión de hacerlo oficialmente, aunque lo hiciéramos de manera privada. Posteriormente visitó la ciudad don Tomás Pelayo Ros, quien resolvió los distintos problemas que en el aspecto deportivo tiene la ciudad.

Debemos expresar, asimismo, la satisfacción de los actos del día 2 de enero, en que, conmemorando la venida de la Virgen, inauguramos solemnemente el bimilenario de la ciudad, en la fecha en que se cumplían los treinta años de la colocación de la primera piedra de esta Casa Consistorial por el Arzobispo Doménech y el Alcalde don Francisco Caballero.

Debo igualmente dar cuenta de que ha sido nombrado nuevo Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza, don Rafael Ibarra Pellón, a quien deseamos una cordial bienvenida; e igualmente dos notas de tristeza: una es la muerte del hermano del que fuera Gobernador civil de Zaragoza señor Orbe Cano, don Javier Orbe Cano, y finalmente, el que fuera gloria del deporte aragonés y español, don Manuel Molinero Martínez, a cuyo sepelio asistimos en representación de la ciudad.

Propongo se exprese, en el primer caso, nuestro sentimiento de satisfacción y en los últimos, el testimonio de nuestro sentido pésame. Dichas propuestas se aceptaron por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Quedar enterado del escrito del Gobierno Civil sobre situación del señor Descartín, acordando pase a la Asesoría jurídica.

—Contratar la presentación individual de servicios de don José Francés Muñoz como Profesor de Francés, con efecto desde 1.º de noviembre de 1975.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el último trimestre de 1975.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Conceder las siguientes subvenciones: Club Náutico Ebro Monzalbarba, Club Fútbol del barrio de Movera, Federación Aragonesa de Remo, Federación Aragonesa de Beisbol, Presidente de Montañeros de Aragón, Club Atlético Monzalbarba, Real Zaragoza Club de Tenis, Club Deportivo San Fernando, Federación Aragonesa de Boxeo, Federación Aragonesa de Pelota, Asociación Aragonesa de la Marina Deportiva, Sección de Hockey del Salvador, Peña "Los Cocineros" del barrio de Casetas, Real Aero Club, Sección de Aeromodelismo, Delegación Provincial de la Juventud, Comisión Ejecutiva de La Caridad; Guardería Madre de Dios de Begoña, Reverendas Madres Franciscanas de la Inmaculada, Delegado Provincial de la Juventud.

—Contratar las obras de reforma de la instalación eléctrica en el colegio "San José de Calasanz".

—Conceder el nombre de "Jardines de la Comunidad General de Aragón" a los emplazados en el antiguo Corral de la Leña.

—Anular en el nomenclátor de la ciudad el nombre del camino de las Fuentes, por haber desaparecido en virtud de los nuevos trazados urbanísticos.

—Contratar para ejecutar la acometida eléctrica a las aulas prefabricadas instaladas en los colegios "La Paz", "Marcos Frechin" y "Jerónimo Zurita".

—Conceder subvención para organización del IX Festival Internacional de Cine Amateur de Zaragoza.

Hacienda y Economía

Informar solicitud de don Félix Sebastián referente al pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados en la discoteca "Weekend" situada en Luis del Valle, 9, dpdo.

—Concertar con el Real Zaragoza Club de Tenis el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los

bailes celebrados con motivo de las fiestas del Pilar.

—Idem ídem con la Feria Oficial Nacional de Muestras el pago de la tasa que afecta a la propaganda mural relativa al Salón Biental Monográfico del Agua.

—Considerar como definitivas las cuentas que figuran en el padrón de contribuciones especiales por obras de pavimentación del camino del Pílon, entre grupo escolar "Julián Nieto" y torre "La Marina" habida cuenta de que, practicada la liquidación, no ha habido diferencia en el presupuesto.

—Aplicar contribuciones especiales derivadas de las obras de urbanización de la avenida de San José, por importe de 10.501.775 ptas. y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Idem ídem por las obras de abastecimiento de agua y red de alcantarillado en el polígono de Cogullada.

—Quedar enterado, para constancia oficial, de la resolución del Tribunal Económico - Administrativo, favorable a los intereses municipales, recaído en la reclamación formulada por don Dimas Sáez contra liquidación del impuesto de circulación respecto al vehículo Z-39.449.

—Concertar con la Comisión de Fin de Carrera de Medicina el pago del impuesto de consumo de lujo por la cena-baile a celebrar en el hotel "Don Yo".

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a la cena-baile organizada en el restaurante "El Cachirulo", con la finalidad de recaudar fondos para el viaje de estudios de la promoción de paso de Ecuador de la Facultad de Derecho.

—Idem ídem de don Ezequiel Berges por la cena-baile a celebrar con motivo de fiesta de fin de año en el restaurante "Berges II", sito en avenida de Navarra, 34.

—Idem ídem de don Manuel Millán Pérez por la cena-baile a celebrar con motivo de la fiesta de fin de año en el hotel "El Cisne", sito en carretera de Madrid, kilómetro 309.

—Quedar enterado de la resolución dictada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda en virtud de la que se reconoce a la Corporación la exención del impuesto sobre sociedades en cuanto a los rendimientos obtenidos en el año 1974 por el servicio de abastecimiento de agua potable a la ciudad.

—Idem ídem aprobando el presupuesto extraordinario confeccionado para la ejecución de obras de pavimentación en diversos barrios de la ciudad, por un importe de 50.022.708 pesetas.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en

la reclamación formulada por la Comunidad de propietarios de la casa número 10 de la avenida de Tenor Fleta, sobre aplicación de contribuciones especiales.

—Idem ídem en la reclamación de doña Teresa Piñol sobre liquidación por apremios en un recibo girado por el arbitrio de riqueza urbana que afecta a la finca Bolonia, núm. 22.

—Ratificar los acuerdos plenarios de 31 marzo y 13 setiembre de 1975 y se acuerde interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la resolución ministerial de 29 de enero de 1975, aprobatoria de las nuevas tarifas de aprovechamiento de agua del Canal Imperial de Aragón, con efectos de 1.º de enero de 1975.

—Ratificar el acuerdo de seguir percibiendo el impuesto de prevención del paro obrero durante el ejercicio de 1976.

—Acordar que los presupuestos ordinario y especial de Urbanismo de 1975 continúen rigiendo interinamente hasta tanto sean aprobados los del ejercicio de 1976.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico, dictada en la reclamación del Banco Central, contra liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia respecto a las fincas Coso, 36-38-40, y Valenzuela, 1, 3 y 5.

—Idem ídem en relación a la finca de avenida de Madrid, número 62.

—Idem ídem respecto al inmueble número 7 de la calle Teniente Coronel Valenzuela.

—Idem ídem con referencia a la casa número 42 del Coso.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico, dictada en la reclamación de la compañía "Roca Radiadores", contra liquidación girada por el concepto de tasa por licencia de apertura.

—Idem ídem con referencia a la liquidación practicada por el arbitrio de plusvalía a "Almacenes y Combustibles", S. A.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico, dictada en reclamación formulada sobre aplicación del arbitrio de solares a finca situada en calle Sixto Celorrio, sin número.

—Idem ídem sobre contribuciones especiales giradas a don Jesús Fierro Alcober por la urbanización de la calle acceso a "Centrales Lecheras", S. A.

Propiedades

Terminar sin avenencia expediente de expropiación de finca número 56 de calle Escuelas Pías y requerir a

don Antonio Barbany Borrel para formular hoja de aprecio.

—Idem ídem expropiación de finca número 11 de calle Cerdán y requerir a doña Concepción Lanzarote Díez para ídem.

—Idem ídem fincas 8 y 42 de Escuelas Pías y requerir a don Julio Monge Angulo para ídem.

—Idem ídem arrendamiento local en Escuelas Pías, 20, y requerir a "Electricidad Royo", S. L., para ídem.

—Idem ídem en Escuelas Pías, 5 y 7, y requerir a doña María Vicenta Lascasas Valtueña para ídem.

—Idem piso en Cerdán, 15, y requerir a don Moisés Esteban Sánchez para ídem.

—Idem ídem fincas 19 de Cerdán y 30 de Escuelas Pías y requerir a doña Josefina y doña Concepción Sáinz Pelayo para ídem.

—Aljudicar a "Derribos J. Salvador" la demolición de las fincas 106 a 114, 122 y 124 de calle Duquesa Villahermosa y 10, 12 y 13 de calle Fuentes de Ebro.

—Aprobar definitivamente cantidad por indemnización a don Félix Nadal Samper por derechos arrendaticios de local en Anselmo Clavé, 39.

—Idem servidumbre de paso en término de Miraflores, en terreno propiedad de hermanos Lon Martínez, en concepto de paso por acueducto e indemnización por cosecha.

—Adjudicar a "Elmax", S. A., el suministro de cuatro radiotelefonos para servicio de la Policía municipal.

—Autorizar a don Ceferino Rivas Pello abono diferencia amortización piso tercero izquierda de la finca número 58 de Santa Teresa de Jesús.

—Idem a don Miguel Ayala Casabón piso entresuelo derecha de Santa Teresa de Jesús, 50.

—Ceder a precario a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" el uso de terreno para ampliación de ETD elevación de aguas en avenida de Pablo Gargallo.

—Quedar enterado de sentencia del Juzgado de la primera instancia número 1 en juicio de menor cuantía a instancia de doña Isabel Fernando Anadón y don Cayetano Gil Muro y comparecer en apelación contra la misma.

—Idem ídem Juzgado municipal número 6 en juicio verbal de don Mariano Marín Valencia y comparecer en apelación contra la misma.

—Conceder a la empresa "Hormigones y Fabricados", S. A., la prórroga por un año en el arrendamiento de terrenos junto a la estación depuradora de Casablanca.

(Continúa en la pág. 822)

ANUNCIO PARA NOTIFICACIONES

De conformidad con los artículos 89-4 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de noviembre de 1959, por aparecer como descritos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por Arbitrio de Plus Valía, las liquidaciones que a continuación se expresan, sobre las que ha recaído aprobación definitiva de la cuota que les corresponde por transmisión de las fincas que respectivamente se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas, liquidaciones y cuotas respectivas son los siguientes:

Table with columns: Número declaración, CONTRIBUYENTE, PINCA, Valor final, Valor inicial, Deducciones, Base del Arbitrio, Tipo aplicable, CUOTA TOTAL. Contains numerous entries with names, addresses, and financial values.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial y, para el caso de formular recurso, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio, incrementado en un 25 por 100. Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación, dentro del mismo plazo y todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros que sean procedentes. El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos Municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

(Viene de la pág. 819)

—Fijar en avenencia indemnización a don Manuel Martínez Ramiro por arriendo finca en proximidades quinta "Julietta" a don Alejandro Benedicto.

—Terminar sin avenencia expediente de indemnización por daños en cultivos a don Francisco Royo y hermanos por instalación de tuberías colector Sudeste de la ciudad.

—Aprobar pliegos de concurso para contratar levantamiento de plano de detección de red de abastecimiento de aguas de la ciudad.

—Constituir en fase de avenencia servidumbre por instalación de alcantarillado en sector Miraflores, terrenos propiedad de "Zaragoza Urbana".

—Idem ídem por colector Sudeste de la ciudad en terrenos de hermanos Royo Pina y doña Pilar Royo Val, término de Miraflores.

—Fijar indemnización a don Manuel Valero Expósito por daños en cosechas con motivo de instalación de tubería en término de Miraflores.

—Constituir servidumbre por acueducto en término de Miraflores, terrenos propiedad de colegio Calasancio.

—Fijar indemnización a don Mariano Pellicena por daños en cosechas por instalación de tubería en término de Miraflores.

—Terminar sin avenencia expediente de indemnización por arriendo local en Cerdán, 25.

—Idem ídem a doña Carmen Sánchez por arriendo vivienda en Cerdán, 15.

—Requerir a doña Elena y doña María-Luisa Sánchez Aperte para formular hoja de aprecio por expropiación de finca número 14 de la calle de Escuelas Pías.

—Idem a hermanos Rosel Crespo para cesión gratuita de terrenos en calle Capitán Pina para viales.

—Autorizar prórroga de suministro de cloro a sociedad anónima "Cros" hasta que se poduzca la adjudicación para el año 1976.

Gobernación

Aprobar las actuaciones seguidas con motivo de la celebración de la subasta para otorgar las concesiones que autorización la ocupación de terrenos para feria de atracciones en las pasadas fiestas del Pilar.

—Desestimar a doña Pilar Encuentra su petición de que se autorice a su favor el traspaso de la licencia de autotaxi clase A, propiedad de don Manuel Salafranca.

—Aceptar la baja de la licencia de transporte público clase C, propiedad de don José-María Latorre.

—Modificar el Reglamento de Vestuario del personal municipal en los apartados que se detallan en expediente.

—Adicionar al artículo 11 del pliego de condiciones de la contrata sobre recogida de basuras la fórmula polinómica que se indica para su aplicación en las certificaciones mensuales que se expidan.

—Autorizar el traspaso de la licencia clase A, denominada autotaxi, solicitada por don Jesús Altarriba y de la que era adjudicatario don Pablo García Giménez.

—Idem ídem solicitada por don Manuel Tajada, de la que era adjudicatario don Félix Pascual Subías.

—Quedar enterada la Corporación de la autorización provisional concedida a la sociedad "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., por la Dirección General de Transportes Terrestres, para el levante y enajenación de las instalaciones de la línea de trolebuses denominadas "Gállego".

—Idem ídem de la línea Ciudad Jardín.

—Idem ídem de la línea "Arrabal".

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico - Administrativo de 29 de septiembre de 1975 recaída en la reclamación instada por don Rafael Cobos Tomás.

—Quedar enterado de los Decretos 3230-75 de 5 de diciembre y 3411-75 de 26 de diciembre que modificaban lo relativo a la fecha de elección de cargos de Alcalde de capitales de provincia.

—Se acordó requerir a la "Compañía de Tranvías" para la total supresión de instalaciones en la vía pública.

Personal

Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por don Fernando Muñoz Fernández sobre gratificación por servicios especiales, procediendo a su ejecución.

—Contratar la prestación individual de servicios de don Joaquín Baucells Cases como Aparejador para colaborar con la Delegación de Hacienda en la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana.

—Conceder complemento de prolongación de jornada al chofer reparador don Pascual Paricio Sánchez, con un máximo de cincuenta horas mensuales.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local autorizando incremento de prolongación de jornada al conserje de la Casa Consistorial don Serafín Gazulla Gimeno y al peón de las

Brigadas de Arquitectura don Sotero Blasco Cortés.

—Reconocer el tiempo servido con carácter de contratado al bombero don Luis Funes Cuenca y al guardia municipal don Julio Baselga Martín.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso interpuesto por don José-María Oneca Recaj sobre asignación de coeficiente.

—Quedar enterado del visado otorgado por el Excmo. señor Gobernador civil al acuerdo de concesión de gratificación por servicios especiales y al de concesión de prolongación de jornada de don Juan Sánchez Biescas, así como al de prolongación de jornada de don Eloy Baquedano Pérez.

—Quedar enterado del visado otorgado por el Excmo. señor Gobernador civil a la concesión de prolongación de jornada a don Arsenio Bayona Peralés.

—Desestimar la solicitud de concesión de complemento de destino decidida por don Jesús Villacampa Guio, ayudante químico del Instituto Municipal de Higiene.

—Quedar enterado del visado otorgado por el Director general de Administración Local al acuerdo plenario de 14 de agosto de 1975 relativo a las retribuciones complementarias de diversos funcionarios de este Ayuntamiento.

—Abonar dietas y gastos de inscripción y desplazamiento a los distintos cursos de especialización o perfeccionamiento para los que se aprueba su asistencia a doña Ana María Astilleros Curras, doña Elena Abad Gavín y doña Pilar Pérez Ayura, técnicos administrativos a extinguir, al servicio de esta Corporación.

—Aprobar la propuesta del Tribunal a favor de don Emilio Lasala Villuendas para contratación de los servicios de recaudación en vía de apremio de la Agencia ejecutiva.

—Prorrogar los contratos de prestación individual de servicios suscritos por la Corporación en el año 1975 que figuran en el expediente.

—Aprobar la retribución del contrato de prestación individual de servicios del clarinero y timbaleros.

—Aprobar la retribución de los contratos de prestación individual de servicios suscritos con los profesores de la Escuela de Arte Dramático.

—Aprobar la concesión de complemento de destino a la Doctora doña Carmen Rubio Calvo, Ayudante Doctor en Medicina del Instituto Municipal de Higiene.

Urbanismo

Devolver a doña María-Luisa Naval Gonzalvo el aval prestado por el Barrio

co Español de Crédito, constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en calle de Leopoldo Romeo.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de urbanización del sector calle General Millán Astray - avenida de San José, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 34.713.972,95 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en la calle de Fray Julián Garcés y accesos a la nueva entrada al cementerio de Torreña con un presupuesto de 2.283.104,34 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de ampliación del abastecimiento al barrio de Montañana, entre el punto kilométrico 2,930 y punto kilométrico 4,200 de la carretera de Santa Isabel a Zuera, con un presupuesto de 3.737.157,85 pesetas.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de alumbrado público en la carretera de Montañana, tramo II, incluido el viaducto sobre la autopista, por un importe de 997.645 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de tubería general de agua en la avenida de Cataluña, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 22.294.749,69 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación del camino de Ronda, del barrio de Montañana, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 2.804.705,03.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación del camino de Puente Cano a barrio de Garapinillos, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 1.250.178,39.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación del camino de Casetas al puente de Clavería, en barrio de Garapinillos, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.236.819,60 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación del camino de las Tajaderas, en el barrio de Montañana, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 642.676,19 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento de la acequia Bombarda, en barrio Oliver, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 3.680.137,32 pesetas.

—Contestar a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en relación con el proyecto de obras complementarias de la urbanización del polígono Gran Vía en la forma que se indica en el dictamen.

—Reconocer derecho indemnizatorio a favor de don León Sangüesa Alegre propietario de la finca sita en calle

la Costera, 1, del barrio de Alfocea, por los daños producidos en la referida finca al llevar a cabo la demolición de la misma, a fin de reparar la rotura de una tubería de agua.

—Autorizar a don Julián Pastor Nogué para poder edificar en solar sito en la calle del Molino, número 6, del barrio de Villamayor, que no reúne las condiciones de solar mínimo.

—Idem ídem a don Julio Gracia Biel para construir edificio en solar sito en calle de la Rosa, número 1, del barrio de Villamayor, que no reúne las condiciones de solar mínimo, según se indica en el dictamen.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de estudio de volúmenes y distribución, en solar sito en Tenor Fleta, números 101 y 103, presentado por don Antonio Tesán López, y que supone una excepción a las normas del Plan general de ordenación.

—Desestimar la propuesta de aprobación provisional del Plan especial de alineaciones del río Huerva, que supone determinadas modificaciones del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba la modificación de la norma de uso industrial del Plan parcial del polígono 45, para la manzana sita entre la avenida de Pablo Gargallo y calles de La Almunia, Batalla de Almansa y Batalla de Arapiles, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Castellón, kilómetro 2,800, a petición de don José López Soriano.

—Idem ídem el proyecto de servicios de urbanización en carretera de Cogullada, sin número, a petición de "Industrias Aragonesas de Aluminio".

—Acordar no haber lugar a la aprobación del proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en polígono 72, torre de "Cambra", por estar incluidos los terrenos objeto del mismo dentro del polígono industrial de Malpica (ampliación).

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Urbanismo, del Ministerio de la Vivienda, desestimando el expediente de convalidación de la parcelación de terrenos en avenida de la Jota, promovido por "Inmobiliaria Caprice", S. A.

—Idem ídem desestimando la ordenación de la manzana en camino de la Linde, Casetas, Bárboles y calle José Antonio, del barrio de Garrapinillos, promovido por don Casimiro Solsona Casanova y otro.

—Seguidamente fueron presentadas tres mociones por el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, referentes a dar un nuevo impulso al patrimonio artísticos de la ciudad; sobre diversas ampliaciones en el campo universitario; sobre nuevo destino del actual matadero.

Estas tres mociones fueron tomadas en consideración, pasando a estudio de las Comisiones correspondientes.

Se levantó la sesión a las veintiuna veinte horas.

Zaragoza, 9 de enero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.949

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 106 de 1976, promovido por don José-María de la Fuente Gilman contra acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Calatayud, fecha 6 de febrero de 1976, que desestima recurso interpuesto contra el de la misma Comisión, de 21 de noviembre de 1975, de normalización de las parcelas 9 y 10 de la manzana 15 del sector lado izquierdo del paseo de Sixto Celorrio, de Calatayud (Zaragoza).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de abril de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

* * *

Núm. 2.950

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 107 de 1976, promovido por doña Agustina Alvarez Sorbed contra resolución de la Dirección General de la Seguridad Social, fecha 3 de febrero de 1976, por concepto de liquidación de cuotas a la Seguridad Social.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar le-

gitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de abril de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

* * *

Núm. 2.951

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 108 de 1976, promovido por don Enrique Navarro Agesta y cinco más, funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, contra resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 10 de febrero del año en curso, desestimatoria del recurso de reposición que interpusieron contra la de 31 de marzo de 1975, que no les admitió la renuncia ejercitada de sus derechos adquiridos en materia de retribuciones, expresamente aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza en 13 de febrero de 1975.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de abril de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

SECCION SEXTA

Núm. 2.987

C O D O

Redactado el proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de esta localidad por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Pedro Puig-Pey Escrivá, queda expuesto al público por

espacio de quince días a efectos de reclamaciones, según determina el artículo 780 de la Ley de Régimen Local.

Codo a 14 de abril de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.978

VILLARROYA DE LA SIERRA

Don Pedro Martínez Martínez y don Ramón Larriba Lozano han solicitado de este Ayuntamiento la licencia correspondiente para la instalación de una granja de ganado porcino en una finca propiedad de los mismos, en el paraje de "Cara Moros", sita a unos 900 metros del radio de la población.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse por las personas perjudicadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villarroya de la Sierra a 12 de abril de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.984

GARCIA MARTINEZ (Juan), hijo de Manuel y de Antonio, natural de Huéscar (Granada), de estado soltero, de 23 años de edad, avecindado en Zaragoza, con documento nacional de identidad número 17.186.395, de estatura 1,62 metros, procesado por un delito de deserción en calidad de autor, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de veinte días ante don Francisco Arencibia Ojeda, Teniente Coronel, Juez instructor del Juzgado militar eventual número 2, en el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.966

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores núms. 2.068-94.048, 2.270-98.831, 2.663-113.558 y 3.155-125.202, comprensivos de 84, 36, 30 y 30 acciones "Banco Zaragozano", sociedad anónima, respectivamente, y el número 2.521-108.376, comprensivo de veinte acciones "Inversora Banzano", sociedad anónima, así como el resguardo de cuenta a plazo número 90.074-7, todos ellos expedidos por la sucursal de Calatayud, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 14 de abril de 1976. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración. y de ésta se solicitarán las suscripciones